

Refugios en la Comunidad de Madrid

Fecha de actualización: Julio 2016
Centro elaborador: CRIDJ

Los refugios son pequeñas instalaciones ubicadas en zonas naturales estratégicas, mayoritariamente de montaña, que ofrecen seguridad y protección al excursionista. Disponen de un mínimo de servicios y un equipamiento básico. Los refugios con guarda disponen de chimenea, luz eléctrica, una pequeña cocina y tarimas de madera para los sacos de dormir.

Entre los refugios se diferencian los refugios guardados de los refugios-vivac; estos últimos son muy variados y se caracterizan por que dan un mínimo de protección en zonas agrestes, alejadas de los núcleos de población. Pueden ser pequeñas casetas de forestales, otras instalaciones abandonadas y que se han utilizado sistemáticamente por los montañeros como refugio, antiguos búnkeres de la Guerra Civil, de los cuales hay muchos por la sierra, o los sencillos refugios de pescadores.

Refugios de la Dirección General de Juventud y Deporte

La Dirección General de Juventud y Deporte posee varios refugios, distribuidos unos por la zona de sierras y otros por la zona sur, en las vegas de los ríos. Están abiertos desde las 17 horas del viernes a las 17 horas de los domingos. El alojamiento es sólo para grupos, con un mínimo de 10, y con una edad comprendida entre los 12 y los 30 años. Las reservas se pueden hacer hasta con tres meses de antelación en la Oficina Central de Reservas e Información, y se debe presentar un breve proyecto de actividades.

Oficina Central de Reservas e Información

C/ Recoletos, 1, esquina Paseo de Recoletos, 14
28001 Madrid
Tel.: 912 767 478
Fax: 912 767 516
Horario: de 9 a 14 horas
www.madrid.org/inforjuven

La Casita. 1

Puerto de Navacerrada (junto a la estación del funicular). M 601, km 18
28470 Cercedilla. Madrid
Plazas: 24

El Pingarrón. 2

Puerto de Cotos
Ctra. Del Puerto de Cotos a Valdesquí,
km 1,5
28740 Rascafría. Madrid
Plazas: 25

El Palancar. 3

Carretera M 611, de Rascafría a
Miraflores, km 6,5
28740 Rascafría. Madrid
Plazas: 25

Soto del Real. 7

CERRADO TEMPORALMENTE

Ctra. M 608, de Soto del Real a
Manzanares, desvío en el km 18,500 y
seguir 3 km por el camino del arroyo del
Mediano.
28791 Soto del Real. Madrid
Gestionado por el Ayto. de Soto del Real.
Reservas al Tel.: 918 479 023 y
refugio@ayto-sotodelreal.es

Canencia. 5

Ctra. M 629, de Canencia a Miraflores de
la Sierra, km 3,5
28743 Canencia de la Sierra. Madrid
Plazas: 24

Puerto de la Morcuera. 6

Ctra. M 611, de Miraflores de la Sierra a
Rascafría, km 11 (Puerto de la Morcuera)
28740 Rascafría. Madrid
Plazas: 40
Gestionado por ASDE, Exploradores de
Madrid
www.exploradoresdemadrid.org

Cortijo de San Isidro

Pedanía del Cortijo de San Isidro
Plaza de la Iglesia, 5
28330 Aranjuez. Madrid
Plazas: 24

San Martín de Valdeiglesias

Ctra. M 957, de San Martín de
Valdeiglesias a la ermita de Nuestra
Señora de la Nueva, km 4
28680 San Martín de Valdeiglesias.
Madrid
Plazas: 22

Villamanrique de Tajo

C/ San Marcos, s/n
28598 Villamanrique de Tajo. Madrid
Plazas: 25
Tel.: 918 727 186
Gestionado por el Ayto. de Villamanrique
de Tajo
aedl@villamanriquedetajo.es

Villa Paz Unciti. 14

C/ Rosario del Muro, 16
28200 San Lorenzo de El Escorial. Madrid
Tel.: 915 219 158 y 914 294 321
Pertenece a la Dirección General de
Juventud y Deporte
Gestionado por Scouts de Madrid MSC
Plazas: 42 (sólo grupos, mínimo 20)
www.villapaz.scoutsdemadrid.org

Otros refugios guardados

C/ Recoletos, 1, esquina Paseo de Recoletos, 14. 28001 Madrid. Tel.: 901 510 610/ 912 767 563
Fax: 912 767 479 <http://www.madrid.org/inforjuven>

Diferentes grupos (asociaciones juveniles, grupos de montaña, etc....) disponen de refugios guardados. Las normas a cumplir son puestas por ellos

Giner de los Ríos. 8

La Pedriza

28410 Manzanares el Real. Madrid

Plazas: 50

Tel.: 659 021 754

Pertenece a la Real Sociedad Española de Alpinismo.

www.penalara.org

Refugios no guardados. Sierra de Guadarrama

La Najarra. 9

En las cercanías de la cumbre de La Najarra (puerto de La Morcuera), en la Cuerda Larga.

Plazas: 3 ó 4

Altitud: 2.060 m.

Coordenadas: 40°48'N 3°49' O

El Aguilón. 10

Junto al arroyo de La Najarra o Aguilón, a unos 3 km al este del refugio de La Morcuera por el GR 10.1, descendiendo hacia Rascafría.

Plazas: 8 a 12

Altitud: 1.550 m.

Cancho Porrón. 11

En la Sierra de los Porrónes (4º Porrón), al SE de La Maliciosa y cerca del PRM16.

Plazas: 2

Refugio-vivac.

Altitud: 1.670 m.

Chozo Aránguez. 12

Al NW del pico de Peñalara, en la provincia de Segovia.

Plazas: 10

Altitud: 1.900 m.

La Camorca. 13

En la cumbre del cerro de La Camorca, al N de Siete Picos, (Valsain, Segovia).

Plazas: 3

Altitud: 1.814 m.

Chozo Kindelán. 14

En La Pedriza, en la orilla derecha del arroyo de la Majadilla y cerca del Gr 10.

Plazas: 4 a 6

Refugio-Vivac

Altitud: 1.080 m.

Refugios no guardados. Cuerda de Cuelgamuros

Cabeza Lijar. 15

Bajo la cumbre y el mirador del cerro de Cabeza Lijar. En la travesía del puerto del León a Abantos.

Búnker de la Guerra Civil.

Plazas: 10

Altitud: 1.820

Coordenadas: 40°48'26.5970"N/ 4°09'32.43210"O

La Salamanca. 16

Al norte de la cumbre de La Salamanca, en la misma cuerda montañosa.

A 10 minutos al suroeste del collado de El Hornillo.

Plazas: 10 a 12

Altitud: 1.789 m.

La Naranjera. 17

En la cuerda de Cuelgamuros, al sur de La Salamanca y al norte del cerro de San Juan.

Plazas: 8 a 10

Altitud: 1.600 m.

Cueva Valiente. 18

En las cercanías del pico de Cueva Valiente (Peguerinos, Ávila), al NW del Collado de El Hornillo.

Plazas: 6

Altitud: 1.900 m.

Coordenadas: 40°41'27.66700"N/ 4°11'28.50270"O

El Vivac

La acampada libre está prohibida en toda la Comunidad de Madrid a excepción de la normativa del Decreto 7/93 de Acampadas Juveniles para grupos juveniles organizados. Sin embargo el vivaqueo suele estar permitido en determinadas zonas. El vivac o vivaquear es el hecho de pernoctar al raso sin instalar tiendas de campaña, doble techo o similar. La Legislación vigente es muy restrictiva. En las zonas protegidas de alta montaña de la Comunidad de Madrid, (Parque Natural de Peñalara, Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, futuro Parque Nacional de Guadarrama, con el Plan de Ordenación de recursos Naturales ya aprobado), se permite esta actividad en los siguientes casos:

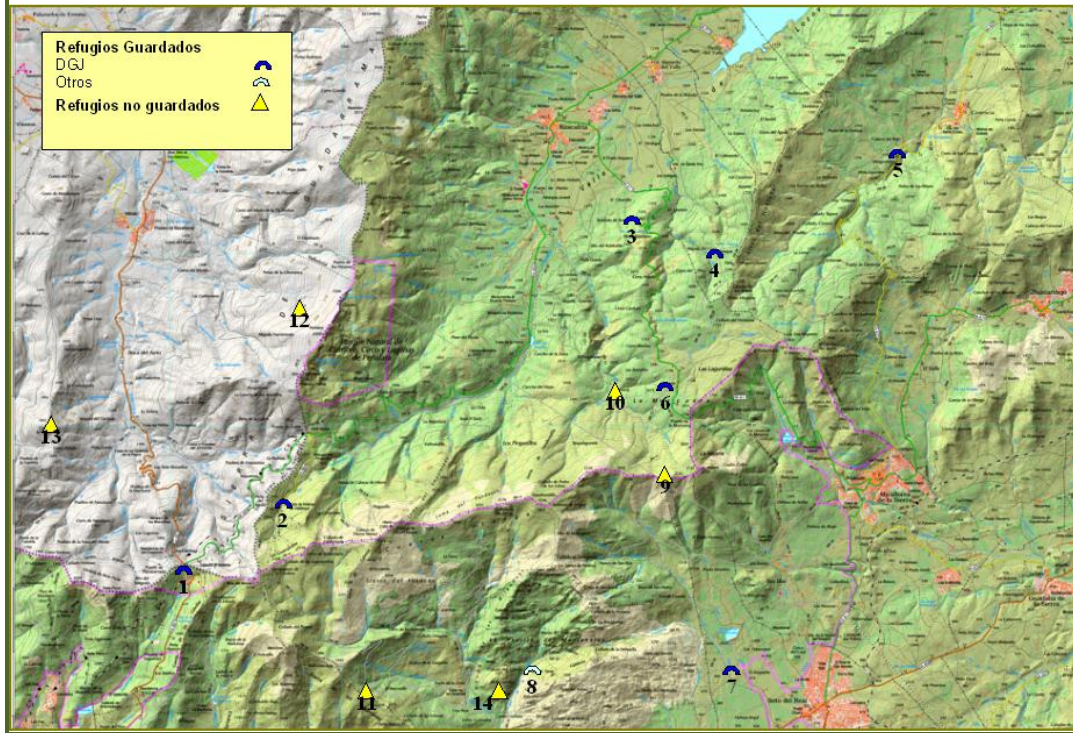
El PORN (Plan de Ordenación de Recursos Naturales) de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama en el ámbito de la Comunidad de Madrid indica en el Decreto 96/2009, de 18 de Noviembre, en el punto 4.4.8.6, en la Normativa de uso público y deportivo que "salvo en las Zonas de Reserva y Asentamientos Tradicionales, se autoriza con carácter general la pernocta "al raso", sin instalación de tiendas de campaña, "dobles techos" o similares... Tan sólo en condiciones de tiempo extremadamente adversas, sobrevenidas, podrá hacerse uso circunstancial de tiendas de supervivencia. La práctica en propiedades particulares deberá contar con la autorización del propietario. Los términos y condiciones a que se ajustará la práctica de pernocta "al raso" deberán desarrollarse, en su caso, en los correspondientes PRUG, garantizando la conservación del medio natural y el respeto a la propiedad privada."

En el PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) del Parque Natural de Peñalara establece en su artículo 38 que "el vivac o pernocta está permitido en el Parque Natural por encima de la cota 2.100; en la Zona Periférica de Protección en terrenos no arbolados por encima de la cota 1.700 y en el ámbito del PRUG por motivos de fuerza mayor o rescate. Estos permisos deben cumplir en cualquier caso las condiciones de:

- Estar asociada a la práctica del montañismo.
- No exceder grupos organizados con más de 10 componentes.
- Se debe garantizar la conservación del medio natural.
- No podrá realizarse en una franja de 50 metros en torno a las charcas y lagunas.
- No se podrá permanecer más de una noche en la misma zona.
- No se permite la acumulación de piedras a modo de parapeto ni la apertura de zanjas de drenaje.
- En los predios privados deberá obtenerse autorización de propietario.

En la legislación del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares no se menciona el vivaqueo. Se prohíbe la acampada en las zonas de Reserva Natural Integral (La Pedriza) y de Reserva Natural Educativa (Cuerda Larga y su extensión oriental). El vacío queda cubierto por las figuras de protección del PORN del Parque Nacional del Guadarrama que engloba la parte septentrional de la Cuenca Alta del Manzanares.

MAPA DE REFUGIOS DE LA SIERRA DE GUADARRAMA



MAPA DE REFUGIOS DE LA SIERRA DE MALAGÓN

